

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/1785 *Exposición pública del padrón del ciclo integral del agua, Tasas de basura y alcantarillado correspondientes al primer trimestre de 2023, zona de facturación número 2, y facturación mensual de grandes consumidores de febrero 2023.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 30 de marzo de 2023, ha sido aprobado el padrón contributivo por la prestación de los servicios vinculados al ciclo integral del agua, Tasas de basura y alcantarillado del primer trimestre de 2023, zona de facturación nº 2, y a la facturación mensual de febrero de 2023 de grandes consumidores.

En su consecuencia dicho documento se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento por plazo de un mes durante el cual, los interesados legítimos podrán formular el correspondiente recurso de reposición ante esta Alcaldía y previo al Contencioso Administrativo.

Los recibos correspondientes al citado padrón estarán puestos al cobro en período voluntario del 5 al 25 de abril de 2023 y para grandes consumidores del 5 al 27 de marzo de 2023. El ingreso se podrá realizar de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 13,00 horas, en la oficina de la empresa concesionaria del servicio de aguas, ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L.U. , Avda. de la Libertad, 3 Bajo, o en cualquier sucursal de Unicaja o Correos, mediante la presentación del aviso de pago que se envía a todos los contribuyentes.

Transcurrido este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, con los recargos que correspondan, intereses de demora y, en su caso, costas que se produzcan.

Úbeda, 31 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.